

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ARAMAIO****Delegación de funciones de alcalde**

La alcaldesa de Aramaio, mediante el Decreto de Alcaldía 238/20 de 23 de julio de 2020, ha resuelto:

1. Cesar a la concejala Ana María Martiarena Arregi como segunda teniente de alcalde y al concejal Santiago Balanzategui Beitia como tercer teniente de alcalde.

2. Nombrar segundo teniente de alcalde al concejal Iban Herrarte Arana (EH Bildu) y tercer teniente de alcalde al concejal Gorka Astondoa Altuna (EH Bildu).

3. Delegar todas las funciones que corresponden a la alcaldesa de Aramaio en los tenientes de alcalde y en los días que se indican a continuación:

- Segundo teniente de alcalde, Iban Herrarte Arana, del 25 al 31 de julio de 2020 (ambos incluidos).

- Tercer teniente de alcalde, Gorka Astondoa Altuna, del 1 al 15 de agosto de 2020 (ambos inclusive).

- Primera teniente de alcalde, María Cristina Etxenausia Irure, del 16 al 23 de agosto de 2020 (ambos incluidos).

En Aramaio, a 23 de julio de 2020

La Alcaldesa

LIERNI ALTUNA UGARTE